



## PARTE DE PRENSA (14/04/22)

### SESIÓN ORDINARIA 13/04/2022- RESUMEN DE TEMAS

#### ○ DOCUMENTACIÓN DEL DEM:

- Del Sr. Intendente, tarjeta invitando a participar del acto central organizado con motivo de la celebración del 60° Aniversario de la Declaración de Ciudad a Villa Ocampo. Tomado conocimiento, el Cuerpo en pleno asistió a la conmemoración.
- Del Secretario de Gobierno y Seguridad, solicitando plazo hasta la semana próxima para poder remitir las respuestas, con la documentación pertinente, a los pedidos de informes realizados respecto de las actuaciones administrativas llevadas a adelante en relación al reclamo de vecinos por el incumplimiento de la normativa que regula el uso de la vía pública por parte de una empresa distribuidora ubicada en el casco céntrico de la ciudad por un lado; y, por otro, al funcionamiento del sistema de monitoreo municipal. Además, manifestando disposición para concurrir al recinto, acompañado del director de Tránsito, si el Cuerpo lo estima necesario.



Tomado conocimiento, por sugerencia de la edil Marisa Dubouloy, se pondrá en agenda un futuro encuentro con el funcionario para abordar ambos temas y otros afines a su área.

#### ○ NOTAS RECIBIDAS:

- De la Comisión de la Delegación Zona Norte del Colegio de Abogados de la IV Circunscripción Judicial, solicitando al Concejo que arbitre los mecanismos necesarios en pos de reencausar el concurso para cubrir el cargo del Juzgado de Primera Instancia de Familia creado por ley 13.738/17. Asimismo, para bregar por el nombramiento de más Fiscales, Defensores, Médicos Forenses y agilizar el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Penal que se encuentra vacante en la ciudad de Las Toscas.
- De familiares de Félix Masín, expresando gratitud por el reconocimiento efectuado a través de la Ordenanza N° 1637/22.
- Del Concejo Municipal de Reconquista, invitando a la Disertación sobre “Delincuencia Juvenil y Justicia Restaurativa”, a cargo del Dr. Raúl Calvo Soler, que tendrá lugar el día 21 de abril en el Teatro Español de la ciudad cabecera del Departamento.
- Del Concejo Municipal de Avellaneda, copia de su Resolución N° 507; herramienta a través de la cual solicita, a las autoridades legislativas de la provincia, el inmediato tratamiento y aprobación de los Pliegos para cubrir las vacantes de Jueces en todo el territorio santafesino, en especial los de la Cuarta Circunscripción.



## ○ PROYECTOS DE LOS BLOQUES:

- Del Bloque Justicialista-Frente de Todos: PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN para solicitar a la Secretaría de Sistemas Productivos y Medio Ambiente informe sobre la tala/extracción de árboles sobre el parterre de la vereda sur de calle Fray Luis Beltrán, al este de su intersección con 9 de Julio, y si se avanzó sobre la elaboración, coordinación e implementación del Plan de Gestión Integral de Arbolado Público como lo establece la Ordenanza N° 1596/21. Expuestos los argumentos, fue tratado sobre tablas resultando **aprobado por unanimidad (MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 05/22)**.

- Del Bloque Juntos por el Cambio:

- 1) PROYECTO DE RESOLUCIÓN para solicitar a las autoridades legislativas y organismos pertinentes de la provincia:
  - A. El inmediato tratamiento y aprobación de los Pliegos para cubrir las vacantes de la Cuarta Circunscripción Judicial;
  - B. El tratamiento y resolución de los requerimientos referidos a la celeridad de los concursos pendientes destinados a cubrir cargos de jueces de la Cuarta Circunscripción Judicial, particularmente para Juzgado de Familia N° 17, con asiento en la ciudad de Villa Ocampo;
  - C. La implementación del Concurso pendiente para la designación de Fiscales de Distrito, particularmente el llamado a concurso y designación de un Fiscal de Distrito y adjuntos con asiento en Villa Ocampo, la creación de una Comisaría de la Mujer con sede en Las Toscas y la designación de Médico Forense, Cuerpo Técnico Criminalístico y Perito Psicólogo para Cámara Gessel con sede en la ciudad de Las Toscas; y,
  - D. La articulación necesaria en lo referente a logística, infraestructura y recursos humanos para la puesta en funcionamiento de una Morgue Judicial en el ámbito de competencia del Distrito N° 17.

Vertidos los fundamentos, **fue girado a Comisión** para su posterior análisis.

- 2) PROYECTO DE RESOLUCIÓN para requerir a Vialidad Provincial la colocación de la señalética necesaria en Ruta Provincial N° 32 en el tramo comprendido entre el Aeroclub y el Club de Caza y Pesca “El Irupé”. Esgrimidos los argumentos, fue tratado sobre tablas. Con la anuencia de todos los ediles, se transformó en **RESOLUCIÓN N° 03/22**.

## ○ DESPACHOS DE LAS COMISIONES -Reunión efectuada el 12/04-

- DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD:

- ✓ DESPACHO N° 03/2021: Dictamen favorable, por unanimidad, al Proyecto de Ordenanza N° 820/22 del DEM a través del cual se reconoce la conformación de la Asociación Vecinal “Barrio Norte”. Puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad (**ORDENANZA N° 1639/22**)



- ✓ **DESPACHO N° 04/2021:** Dictamen favorable, con modificaciones y por unanimidad, al Proyecto de Ordenanza N° 819/22 del DEM que lo autoriza a habilitar el estacionamiento de autotransportes de cargas comprendidos entre las categorías N1, N2 y N3 en las arterias pavimentadas de la ciudad, sobre la mano derecha de la calzada, entre las 21:00 y las 08:00 horas. Estarán exceptuadas de ese alcance las cuadras que cuenten con pavimento flexible y las que a continuación se enuncian:
  - ✓ Avenida San Martín, en todo su trayecto y en ambas manos;
  - ✓ Los cuatro bulevares, en ambas manos de sus calzadas pavimentadas;
  - ✓ Caseros, entre Belgrano y Tibaldo;
  - ✓ 9 de Julio, entre Rivadavia y Mitre; y,
  - ✓ Dr. Farrán, entre Dr. Garro y Bulevar Brown.

Puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad (ORDENANZA N° 1640/22)

- **DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, COMUNICACIÓN Y DEPORTE:**

- ✓ **DESPACHO N° 02/2021:** Dictamen favorable, y por unanimidad, al Proyecto de Ordenanza presentado oportunamente por el Bloque Justicialista-Frente de Todos- que contempla la creación del programa de “Prevención de Bullying y Grooming”, en el ámbito de la Municipalidad de Villa Ocampo.  
Puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad (ORDENANZA N° 1641/22).
- ✓ Por otra parte, a raíz del trabajo realizado en esta misma repartición, se procedió a labrar una misiva dirigida al Sr. Ministro de Educación, Mg. Jaime Perczyk, solicitando que lleve a cabo las acciones pertinentes para incluir dentro de los beneficios del PROGRAMA DE BECAS PROGRESAR a la EESOPÍ N° 8114 “Sma. Virgen Niña” bajo la modalidad de inscripción directa para todos los estudiantes en condiciones de acceder a dicho beneficio.





Honorable Concejo Municipal  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



*“2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”*

## ○ MOCIONES VERBALES

- A raíz de reclamos de vecinos de diferentes sectores de la ciudad, **Javier Aquino** planteó la necesidad de solicitar al DEM velar por la aplicación efectiva de la normativa que establece las condiciones bajo las cuales se tienen que realizar las tareas de carga y descarga de camiones.
- En virtud de la solicitud de la Comisión de la Delegación Zona Norte del Colegio de Abogados de la IV Circunscripción Judicial, **Analía Bulacio** propuso coordinar una reunión con referentes de la misma para abordar la problemática expuesta en la misiva presentada ante el Concejo.
- **Ángel Ledesma** estimó oportuno requerir al DEM, y por su intermedio a la dependencia que corresponda, el arreglo/acondicionamiento de la calzada pavimentada del Bulevar Sarmiento desde su intersección con Bulevar Urquiza hasta la Ruta Provincial N°32, debido a que la formación de baches en varios sectores de ese tramo dificulta la normal circulación para quienes a diario lo transitan.  
Puestas a consideración, **todas tuvieron curso favorable.**